

Nº 126/SEC/21

Valparaíso, 9 de marzo de 2021.

A S.E. el  
Presidente de la  
Honorable Cámara  
de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado, en sesión del día de hoy, tomó conocimiento del rechazo de esa Honorable Cámara al proyecto de reforma constitucional que amplía a dos días el plazo para celebrar las próximas elecciones municipales, de gobernadores regionales y de Convencionales Constituyentes, correspondiente a los Boletines N<sup>os</sup> 14.064-07, 14.062-07 y 14.063-07, refundidos, y del nombre de las señoras diputadas y señores diputados que integrarán la Comisión Mixta que deberá formarse en virtud de lo dispuesto en el artículo 70 de la Carta Fundamental.

Al respecto, el Senado acordó que los Honorables senadores miembros de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento concurren a la formación de la aludida Comisión Mixta.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio Nº 16.321, de 5 de marzo de 2021.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ADRIANA MUÑOZ D'ALBORA  
Presidenta del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE  
Secretario General del Senado